



Ciudad de México, a 07 de julio de 2021

Act. Alejandro Sibaja Ríos
Director General de Recursos Financieros

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLES

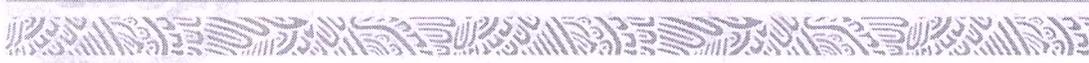
1.- Identificación del Servicio

Número de Contrato	ASEA-DGRMS-AD-024-2021.
Nombre u objeto del contrato	Servicio de Capacitación denominado "FORMACIÓN DE INSTRUCTORES" dirigido a personal de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).
Proveedor	CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y CRECIMIENTO, S.C.
Área requirente	Dirección General de Capital Humano
Suficiencia financiera	Folio G00-F-005-2021 Oficio ASEA/UAF/DGRF/0233/2021.

2.- Identificación del Entregable

Número de entregables	4
Nombre del entregable	<ul style="list-style-type: none"> Manual del participante. Evaluación en línea de los participantes Constancia de asistencia Diplomas o constancias de participación
Fecha compromiso	<ol style="list-style-type: none"> Manual del participante. (18/06/2021) Evaluación en línea de los participantes. (07/07/2021) Constancia de asistencia. (07/07/2021) Diploma o constancia de participación. (07/07/2020)
Fecha de entrega	<ol style="list-style-type: none"> Manual del participante. (18/06/2021) Evaluación en línea de los participantes. (07/07/2021) Constancia de asistencia. (07/07/2021) Diploma o constancia de participación. (07/07/2021)
Responsable de aceptación	Mtra. Angélica María Murcia Arreola Directora de Formación y Desarrollo Profesional

fu





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



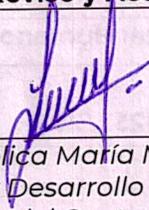
ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Ciudad de México, a 07 de julio de 2021

3.- Aceptación del Entregable

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), recibe del proveedor **CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y CRECIMIENTO, S.C.** y acepta a entera satisfacción el producto (entregable) señalado en este documento, toda vez que este fue revisado y cumple con las especificaciones requeridas en las Especificaciones Técnicas del contrato que ampara la prestación del servicio. Asimismo, se establece que no existe impedimento alguno para realizar el pago correspondiente al proveedor **CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y CRECIMIENTO, S.C.** por los entregables referidos, correspondientes al 100 % del valor de dicho contrato.

Revisó y Aceptó

Mtra. Angélica María Murcia Arreola Directora de Formación y Desarrollo Profesional / Administradora del Contrato

